

## CEIP PADRE COLOMA INICIO DE CURSO 2012-13

Madrid, 12 de septiembre de 2012

Estimadas familias:

Ante el inicio del curso 2012-13, el Equipo Directivo, el Claustro de profesores y el personal no docente, queremos darles la bienvenida y expresarles nuestro agradecimiento por la confianza que han depositado en el CEIP PADRE COLOMA, **centro BILINGÜE desde este curso**, que dedicará todos los esfuerzos necesarios en la formación integral de sus hijos.

El colegio, continúa con su página Web, [www.padrecoloma.es](http://www.padrecoloma.es), en la que les mantenemos informados de todas las novedades que se van produciendo a lo largo del curso: menú mensual, noticias diversas, convocatorias, plazos y resoluciones de ayudas, normas del colegio, direcciones de interés, actividades extraescolares e incluso una galería fotográfica para que puedan participar de la vida del centro escolar de sus hijos y que pueden consultar en todo momento.

Para un correcto inicio y desarrollo del curso les informamos de los siguientes puntos que son de obligatorio cumplimiento:

### 1- HORARIO

El horario durante este mes de **septiembre** será:

- de 9:00 a 13:00 h para los alumnos que no se quedan a comer en el colegio.
- Los alumnos que comen en el colegio deberán ser recogidos a partir de las 14:30 h.

A partir del mes de **octubre** el horario de mañana es de 9:00 a 12:30h y por la tarde de 14:30 a 16:00h, siendo el horario de comidas de 12:30 a 14:30h.

### 2- ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALUMNADO

- Los alumnos de educación Primaria entrarán por la puerta principal y los de educación Infantil lo harán por la puerta habilitada para entrada exclusiva de los más pequeños. Ambas puertas se abrirán 5 minutos antes de la hora. Tanto por la mañana como por la tarde las filas deben estar correcta y puntualmente hechas.
- Durante este mes de septiembre, sólo podrán estar dentro del recinto escolar acompañando a sus hijos, las familias de los alumnos de Ed. Infantil y de 1º y 2º curso de primaria. Durante el año escolar, todos los alumnos de primaria entrarán solos.
- Rogamos puntualidad máxima en las entradas y recogidas de los alumnos. Todos los retrasos deberán estar debidamente justificados

mediante el impreso que deberán firmar en la Conserjería del Centro. Los alumnos serán acompañados por el Conserje a sus aulas. Al tercer retraso, el Tutor solicitará explicaciones a las familias.

- Los alumnos no podrán salir, en ningún caso, solos del centro escolar sin autorización expresa de las familias. En caso de retraso en la recogida de los menores, se requerirá la presencia de los Agentes Tutores del Distrito.

### 3- AGENDA ESCOLAR

- Como el pasado curso, hemos diseñado una Agenda escolar, que deben adquirir todos nuestros alumnos de primaria en la secretaría del colegio.
- En ella, figuran **la ficha personal del alumno y las autorizaciones (un total de 3 hojas troqueladas)** que deberán cortar cuidadosamente y entregar debidamente cumplimentadas y con la foto al tutor o tutora de su hijo. También figura información sobre el colegio. Los datos deben figurar con letra clara y con el mayor número de teléfonos de contacto posible.
- No olviden revisarla a diario ya que es el modo de comunicación más sencillo entre el colegio y las familias. Deben hacer a sus hijos responsables de la misma para evitar que la extravíen o la olviden.
- Para los alumnos de Educación Infantil, las fichas que deberán rellenar, se las harán llegar los tutores.

### 4- UNIFORME Y CHÁNDAL ESCOLAR (en la página Web)

- Les recordamos que todos los alumnos deberán traer obligatoriamente el uniforme y el chándal del colegio todos los días, con la excepción de los alumnos de 3 años que sólo traerán el chándal. El baby, de cuadros rojos y blancos es obligatorio para todos los alumnos de Educación Infantil.
- Su venta, se realizará como el pasado curso en la **Mercería "ANCER", Valderrobres, 8 Tfno: 91 741 80 18.** (Pasada la iglesia de Canillejas), que les facilitará la adquisición de dichas prendas.
- Ningún alumno, debe vestir con otra prenda que no sea la establecida por el centro. Los tutores vigilarán que esta norma sea correctamente aplicada.
- **El BABY, El UNIFORME y el CHÁNDAL, deberán estar marcados** con una cinta pegada a la pieza. Eviten poner el nombre en las Etiquetas que en la mayoría de los casos son cortadas.
- Procuren que la prenda de abrigo (anorak, parka o chaquetón) para los meses de frío, sea de color azul oscuro o gris, para que no desentone con el uniforme.

**NOTA:** Durante el mes de SEPTIEMBRE todos los alumnos del centro, utilizarán únicamente el CHÁNDAL. El uso del uniforme será a partir del mes de OCTUBRE.

## 5- OTRAS NORMAS DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (Toda la información en la página Web)

- Ningún alumno deberá traer aparatos electrónicos, cámaras fotográficas ni teléfonos móviles.
- Los alumnos deberán asistir al centro debidamente aseados (Ropa, pelo, uñas). Los tutores podrán hacer las recomendaciones que crean necesarias a las familias que descuiden esta norma elemental.
- En el colegio, como norma general, no se administrará ningún tipo de medicamento.
- En caso de accidente, el alumno será atendido en primera instancia en el propio centro y se avisará a los padres en caso de que se considere necesario. Del mismo modo, se llamará a los Servicios de Urgencia Sanitaria, si el colegio lo considera oportuno.
- Conviene que el colegio cuente con el mayor número de teléfonos de contacto posible.
- Durante este curso escolar, como habrán visto en la página Web, **los cursos de Educación Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de primaria, NO TENDRÁN LIBROS DE TEXTO.** El Consejo Escolar ha aprobado por unanimidad, la eliminación de los mismos. Todo el contenido de las materias será elaborado por los profesores del colegio con el fin de insistir en los conocimientos fundamentales de las asignaturas. De esta manera aliviarnos, además, la carga económica que supone la adquisición de textos y material a nuestras familias que exige al mismo tiempo, mucho más trabajo por parte de los profesores y mayor esfuerzo de sus hijos.
- En su lugar, y para hacer frente a los gastos de la elaboración del material, El CLAUSTRO de profesores ha decidido que este año las familias de los cursos en los que se eliminan textos, **abonarán 40€ por trimestre**, para adquirir el material escolar necesario para sus hijos durante todo el año escolar. Cada curso abrirá una cuenta corriente que estará a nombre de dos padres/madres de la clase que llevarán los gastos derivados de la adquisición de los útiles que el profesorado estime oportuno.
- Los cursos de **5º y 6º** de primaria, **sólo tendrán los libros de MATEMÁTICAS Y LENGUA ESPAÑOLA**, de las editoriales que aparecen en la página WEB, suprimiéndose los demás. El precio que tendrán que abonar para la cooperativa será de **25€ por trimestre** con los que se adquirirá el material necesario.
- Con el fin de que la alimentación de sus hijos sea saludable, se recomienda para el almuerzo fruta, bocadillos o leche.

## 6- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**El servicio de guardería de 8:00 a 9:00 de la mañana**, comienza el **primer día de colegio** y durante el mes de septiembre corre a cargo de la empresa de actividades extraescolares AFAED, contratada por el AMPA. Deberán inscribir a los niños en la Secretaría del colegio en dónde se les comunicará el importe que tienen que abonar en función del número de alumnos matriculados.

**A partir del mes de octubre, les informaremos de las actividades extraescolares gratuitas, una vez que nos lo comuniquen desde la Junta Municipal de distrito.**

Debido a los recortes presupuestarios, prevemos que serán muy inferiores a las de los pasados cursos por lo que el AMPA se encargará de completar la oferta de la que serán informados puntualmente.

#### 7- COMEDOR ESCOLAR

Este servicio comienza el primer día de colegio. El precio que ha estipulado la Consejería de Educación para este curso escolar es de **4´80€ diarios** para los alumnos **que utilicen este servicio durante el mes de septiembre.**

Los alumnos que comen en el centro días sueltos el precio del menú será de **6 € que deberán ingresar en la Cta. Cte, cuyo número les facilitará la secretaria del centro.**

- MES DE **SEPTIEMBRE**: el precio del comedor escolar durante este mes, será de **72€** para todos los alumnos que necesiten de este servicio.
- MESES DE **OCTUBRE A MAYO**: les mantendremos informados sobre la posibilidad de **TRAER LA COMIDA DE CASA, que oferta la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**, cuando tengamos datos más concretos al respecto.

Los pagos se realizarán por **domiciliación bancaria** durante los **5 primeros días de mes**: deberán rellenar y presentar en la secretaría del colegio todos los datos de su cuenta corriente.

En caso de que las familias no hayan procedido al abono del servicio, el alumno no podrá comer en el comedor escolar.

Apelamos a la responsabilidad de todos, para evitar situaciones desagradables que perjudican a toda la Comunidad Educativa que se hacen especialmente difíciles en situaciones de crisis económica.

**AUSENCIAS:** Las ausencias de más de 4 días consecutivos, deberán ser notificadas en la secretaría del centro con antelación si fuera posible. Si es una ausencia imprevisible, deberá comunicarse el 1º día para que se proceda por parte del colegio a la devolución del importe del comedor escolar **si están debidamente justificadas.**

Procuren, por último, atender a todas las citas a las que les convoquen tanto el Profesorado como el Equipo Directivo, que quedan a su disposición para procurar la mejor formación de sus hijos. A este respecto les notificaremos las **fechas de las reuniones con los tutores de todos los cursos próximamente.**

Con el deseo de un buen comienzo de curso, les saluda atentamente,

Carmen Pascual González-Babé.  
Directora